

pago de la misma, en el plazo establecido en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria (BOE n.º 302 de fecha 18/12/03), para lo cual le será remitido el ejemplar de Liquidación (Carta de pago), por correo certificado.

Murcia, 8 de febrero de 2007.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

3294 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 98/2006

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra nueva
b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la Ctra. D-7. P.K. 10,770 al 13,300

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 210.407,13 euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27/2/2007
b) Importe de adjudicación: 146.969,38 euros
c) Contratista: DG Asfaltos S.A.
d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 27 de febrero de 2007.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Fomento

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

2901 Anuncio de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: "Autopista de Peaje AP-7. Tramo Cartagena-Vera. del P.K. 0+000 Al P.K. 111+450. (Reposición de caminos)". Clave: 98-MU-9903.

Término Municipal: Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, Lorca, Águilas, Pulpí, Cuevas del Almanzora, Antas y Vera

Provincias: Murcia y Almería

Concesionaria: Autopista de la Costa Cálida C.E.A.S.A.

Por resolución de fecha 25 de enero de 2007, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16-4 de la Ley 8/1972 de Autopistas en Régimen de Concesión.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados que se adjunta y que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, Lorca, Águilas, Pulpí, Cuevas del Almanzora, Antas y Vera, así como en el de ésta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica a continuación.

Fecha	Lugar	Hora
20 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Cartagena	10:00 a 14:00
		16:00 a 18:00
21 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Cartagena	9:30 a 14:00
		16:00 a 18:30
22 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Fuente Álamo	10:00 a 14:00
27 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Mazarrón	9:30 a 14:00
		16:00 a 18:00
23 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Lorca	10:00 a 13:00
26 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Águilas	11:30 a 14:00
		16:00 a 17:30
30 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Pulpí	10:00 a 13:00
29 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	9:30 a 13:30
		16:00 a 17:00
28 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Antas	10:00 a 13:00
28 de marzo de 2007	Ayuntamiento de Vera	16:30 a 17:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos "La Verdad", "La Opinión", "Ideal", "La Voz de Almería" y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (documento público y nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Asimismo, y conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. Alfonso X el Sabio n.º 6. Tercera Planta –Murcia–) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los Planos Parcelarios podrán ser consultados en horario de oficina en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en los Ayuntamientos de Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, Lorca, Águilas, Pulpí, Cuevas del Almanzora, Antas y Vera, y en las oficinas habilitadas por la sociedad concesionaria en el municipio de Águilas (C/ Dr. Enrique Martínez nº 18).

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación del proyecto de referencia, y de sus titulares convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación es la siguiente: